

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA UNICEF “PODEMOS SER DIFERENTES, PERO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS”

BASES

El concurso “Podemos ser diferentes, pero tenemos los mismos derechos” invita a los fotógrafos que colaboran con los medios de comunicación con difusión en Panamá (publicaciones, revistas, periódicos, diarios, medios electrónicos), a los fotógrafos “amateur”, al público en general y a los niños, niñas y adolescentes a compartir su visión de la niñez panameña, siempre respetando sus derechos y su dignidad.

TEMA

El tema son los Derechos de los Niños y Niñas de Panamá, con fotografías que representen y transmitan los derechos y cómo los niños y niñas los viven día a día. Las fotografías deben mostrar a niños y niñas panameños conviviendo en su realidad diaria y evocar valores y principios relacionados con sus libertades fundamentales.

PARTICIPANTES

El concurso cuenta con tres categorías:

- Categoría Medios: Pueden participar todos los reporteros gráficos y fotógrafos, tanto profesionales como aficionados, que trabajan o colaboran con un medio de comunicación, en su parte editorial o publicitaria, ya sea periódico, diario, revista, publicación, televisión, o sitio electrónico; y los profesionales de la fotografía.
- Categoría Abierta / Amateur: Pueden participar todos los mayores de 14 años, residentes en Panamá, que no sean profesionales de la fotografía –no devenguen un salario por la fotografía-.
- Categoría infantil: Pueden participar todos los niños, niñas y adolescentes hasta los 13 años, residentes en la República de Panamá.

LAS OBRAS Y SU ENVÍO

Especificaciones

- Las fotografías participantes pueden ser a color, blanco y negro o sepia.
- Cada participante puede concursar con **hasta tres** obras fotográficas.

Presentación

Se deben entregar, dentro de un sobre cerrado, dos copias de cada foto participante, en tamaño mínimo de **8” x 10”** para las categorías Medio y Abierta, y **4” x 6”** para Infantil, montadas sobre una cartulina negra con un margen que sobresalga 2 pulgadas de la fotografía.

Identificación

Cada fotografía debe tener escrito en la parte trasera el título de la obra y el pseudónimo del autor.

Respaldo

Cada fotografía debe estar acompañada de su versión digital o el negativo. Las versiones digitales deben estar en resolución de 300 dpi, formato jpg, guardada en un CD o DVD. Los negativos deben estar en un sobre, pegado a la parte posterior de la fotografía.

INFORMACIÓN DEL AUTOR

Cada fotografía debe estar acompañada de un sobre cerrado, con el pseudónimo del autor escrito en la parte de afuera. Adentro del sobre debe estar el formulario de inscripción completo e debidamente firmado.

El formulario de inscripción está disponible en nuestra página web, www.unicef.org/panama. Este solicita, entre otras cosas, la siguiente información: el pseudónimo, el nombre completo, número de cédula (de participar en categorías de Medios o Abierta), edad, los datos sobre la fotografía (cámara con que fue tomada, lugar, fecha), dirección de correo electrónico, número de teléfono del lugar donde trabaja y de la casa y si tiene el número de teléfono celular. Para los niños y niñas, solicita información del centro educativo donde estudia, nombre de su acudiente, etc.

Si participa en la categoría "Medios", se solicita el medio para el cual trabaja o colabora.

Las fotografías pueden ser inéditas, o haber sido publicadas en un medio de comunicación. De haber sido publicadas, deben estar acompañadas de la publicación original o fotocopia certificada de la publicación, con la información sobre la publicación (medio, fecha), dentro del sobre cerrado y deben contar con el visto bueno del supervisor directo para su inclusión en el concurso y atenerse a los términos y condiciones mencionados abajo.

Las fotografías participantes no pueden haber ganado premios en otros concursos.

Las fotografías pueden haber sido tomadas en cualquier momento.

PLAZOS

Las obras deben ser entregadas en las oficinas de UNICEF Panamá, ubicadas en la Ciudad del Saber, Edif. 154, Plaza de las Naciones Unidas, o en el Consejo Nacional de Periodismo, Calle 50, a más tardar el **viernes 25 de julio** de 2008 a las 12 mediodía. Deben estar acompañadas de sus respectivos sobres, pegados en la parte posterior de la fotografía. Para los concursantes que no residan en la ciudad capital, se habilitarán lugares en las provincias de Chiriquí y Veraguas, a ser determinados antes de la fecha límite de entrega.

El fallo del concurso se hará público el día **viernes 15 de agosto** a través de comunicación escrita a todos los participantes y medios de comunicación y será publicado en la página web de UNICEF Panamá y UNICEF Latinoamérica, al igual que en la página del Consejo Nacional de Periodismo. Adicionalmente, se colocarán en la página web de Panamá las fotografías ganadoras y seleccionadas. Posteriormente, en la inauguración de la exposición en los meses de septiembre y octubre, se hará entrega de los premios a los ganadores.

GANADORES

El jurado elegirá las tres fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística y el respeto a los derechos del niño, y que serán premiadas con:

Categoría Medios

Primer lugar: \$1,600

Segundo lugar: \$600

Tercer lugar: \$350

Categoría Abierta / Amateur

Primer lugar: \$300 y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Segundo lugar: \$150 y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Tercer lugar: \$50 y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Categoría Infantil

Primer lugar: \$50, una cámara digital y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Segundo lugar: \$25 y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Tercer lugar: \$20 y una impresora Epson Multifuncional CX 5600

Habrá un premio especial para la mejor fotografía, en cualquiera de las tres categorías, que mejor capte el derecho de los niños a la Educación.

Adicionalmente, las fotografías con mayor puntaje por parte del jurado en las categorías “Medios” y “Abierta / Amateur”, serán exhibidas en diversos centros comerciales (Multiplaza) y otras locaciones de la República de Panamá en exposición montada por UNICEF. Cada fotografía tendrá sus respectivos créditos, y las mejores fotos serán utilizadas en la elaboración de un calendario UNICEF. En la categoría infantil, las mejores fotos serán parte de la exhibición, con el nombre del autor de la foto visible.

Tanto los tres primeros lugares, al igual que los finalistas de las categorías “Medios” y “Abierta” recibirán un diploma de participación. Todos los niños (categoría “Infantil”) recibirán un diploma de participación.

JURADO

El jurado calificador está conformado por cinco personas, que incluyen pero no se limitan a: un fotógrafo internacional, un artista plástico panameño y un funcionario de las oficinas de UNICEF.

TÉRMINOS

Una vez se participa en el concurso, todas las fotografías finalistas podrán ser utilizadas por UNICEF para sus eventos y fines, siempre respetando el crédito del fotógrafo.

Al firmar el formulario de inscripción, los participantes ceden a UNICEF el permiso y los derechos de utilización, reproducción, difusión, etc. de las obras en medios audiovisuales, televisivos, impresos y electrónicos, así como su uso por parte de UNICEF en exhibiciones y exposiciones públicas o privadas a nivel nacional o internacional, por tiempo ilimitado.

El uso de las fotografías por parte de UNICEF se hará respetando la identidad e integridad de sus autores colocando cada vez que sean utilizadas los respectivos créditos en cada foto.

UNICEF se reserva el derecho de exhibir las obras finalistas en dichas exposiciones y utilizarlas en calendarios, publicaciones, página web y otros efectos y publicaciones, siempre respetando la identidad del autor y utilizando los créditos del fotógrafo. Las fotografías no seleccionadas podrán ser retiradas de las oficinas de UNICEF Panamá hasta 2 meses después de la culminación del concurso.

Todos los niños, todos los derechos.

Los derechos de los niños son de todas las personas que tienen menos de dieciocho años. No importa su raza, su color o su religión; no importa en qué país vivan, ni con quién vivan; no importa si son pobres o ricos; no importa en qué idioma hablen o en qué religión crean. No importa que sean hombres o mujeres ni cómo sea su familia.

Los derechos del niño pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Derechos a la supervivencia:** que buscan proteger y garantizar el derecho a la [vida](#) y a satisfacer sus necesidades más básicas, como el [alimento](#), el abrigo y la protección de [salud](#).
- **Derechos al desarrollo:** que buscan proteger y garantizar su desarrollo pleno (físico, espiritual, moral y social), como el derecho a [educación](#), a la [cultura](#), al juego y la libertad de pensamiento, conciencia y [religión](#).
- **Derechos a la protección:** que buscan proteger y garantizar que no sean objeto de abusos, negligencia y explotación, como el derecho al [nombre](#) (identidad), [nacionalidad](#) y cuidado
- **Derechos a la participación:** que buscan proteger y garantizar su participación en las decisiones que les afectan y en las actividades de sus comunidades locales y [países](#), como la [libertad de expresión](#).
- **Derechos a ser escuchado:** que buscan proteger y garantizar su respeto por los demás. Por que si no escuchas a un niño, el niño tampoco escuchara a los demás (es para su educación).

Algunos derechos:

- Derecho a la educación
- Derecho a una familia
- Derecho a la atención de salud preferente
- Derecho a no ser obligados a trabajar
- Derecho a ser escuchado
- Derecho a tener un nombre
- Derecho a una alimentación cada día
- Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la sociedad en la que viven
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a no ser maltratado